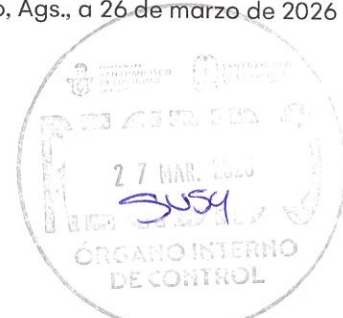


ACUSE



San Francisco de los Romo, Ags., a 26 de marzo de 2026

MTRO. JESÚS BARUCH ORENDAY DURÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.
PRESENTE.



LIC. OSCAR ALEJANDRO SÁNCHEZ RUBALCABA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.
PRESENTE.

Por medio del presente, la que suscribe **ARQ. MA. DEL ROSARIO TAPIA MACIAS** en mi carácter de **DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66, 67 y 69 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 81 Fracción V, 99 Fracción XII, 101, 114, 153, 154, 155, 156, 157 del Código Municipal de San Francisco de los Romo y Artículo 14 Bis del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, que fui nombrada por la Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, **TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO**, en cumplimiento con las facultades, obligaciones y en pleno ejercicio de mis funciones, me permito dirigirme a Usted para dar respuesta al Oficio **SFR.OIC.UT.069**, de fecha 13 de marzo de 2026, documento mediante el cual nos hace de conocimiento la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud con folio número **6000544000002326**, donde solicita lo siguiente:

“Por medio del presente escrito me permito solicitar, me sea informado, en torno a los servicios que presta este Municipio, de conformidad con la facultad conferida en el artículo 115, fracción III, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a calles- banquetas, respecto a la regularización de zonas urbanas lo siguiente:





- 1.- *Que informe cual es la constitución física de calles y banquetas dentro de las coordenadas geográficas 22°00'39.02"N 102°15'09.77"W, correspondiente al ejido Chicalote, San Francisco de los Romo, Ags.; es decir su extensión física (ancho de banquetas y calles), así como los planos que lo respalden.*
- 2.- *Que diga si en la ubicación proporcionada en el punto que antecede existe esquema de sectorización secundaria que precise la delimitación y extensión de las calles y banquetas, y/o en su caso el esquema de desarrollo urbano.*
- 3.- *Si dentro de la zona señalada en el punto primero existen planos de identificación de las calles y banquetas en el que se precise su extensión y delimitación o por lo menos su constitución.*
- 4.- *De ser afirmativa la anterior se proporcione los documentos en los que se sostiene la respuesta y se expida copia de los mismos."*

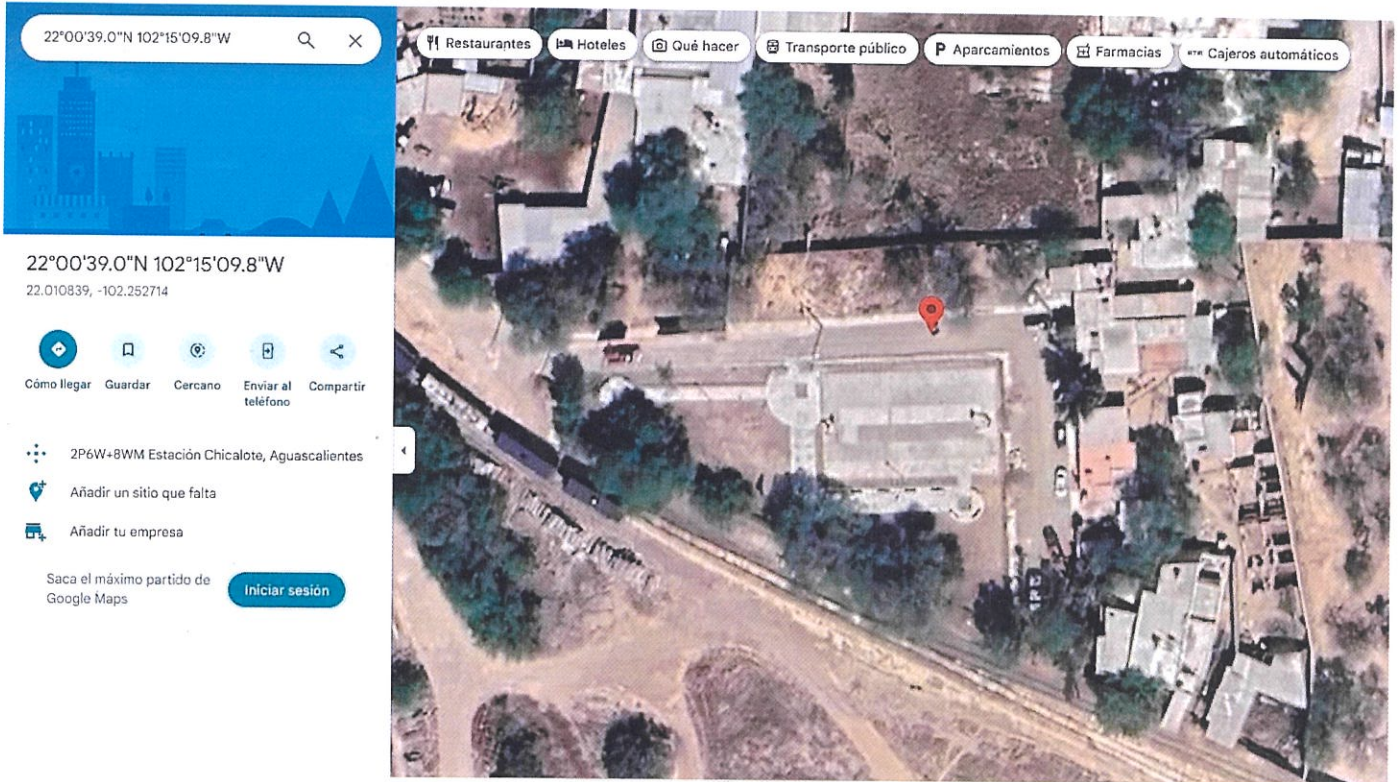
En relación con la citada solicitud la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**, en el ámbito de su competencia y con base en las atribuciones contenidas en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, Código Municipal de San Francisco de los Romo y demás normas aplicable, le informa lo siguiente:

- 1.- Que informe cual es la constitución física de calles y banquetas dentro de las coordenadas geográficas 22°00'39.02"N 102°15'09.77"W, correspondiente al ejido Chicalote, San Francisco de los Romo, Ags.; es decir su extensión física (ancho de banquetas y calles), así como los planos que lo respalden.

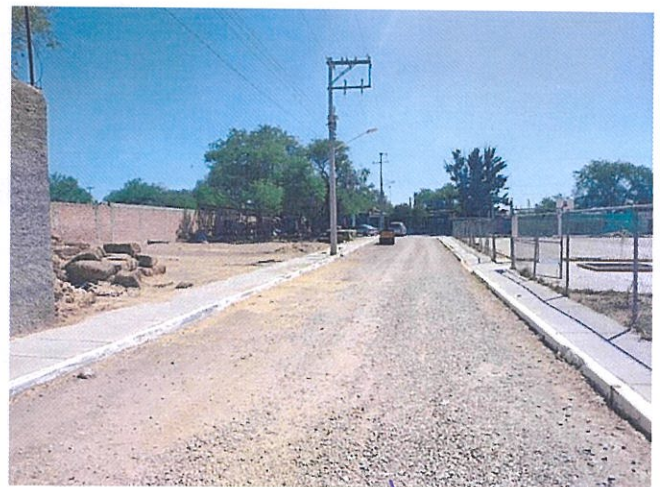
Utilizando la coordenada proporcionada en la solicitud, esta nos refiere a un punto en la calle denominada **PRIVADA ZACATECAS** en la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE**, en el Ejido **CHICALOTE**, Municipio de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**.



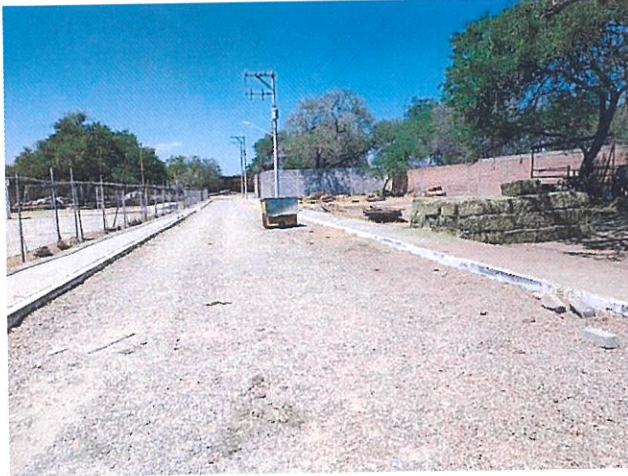
La siguiente imagen extraída del Google Maps, indica la ubicación precisa que arroja la coordenada.



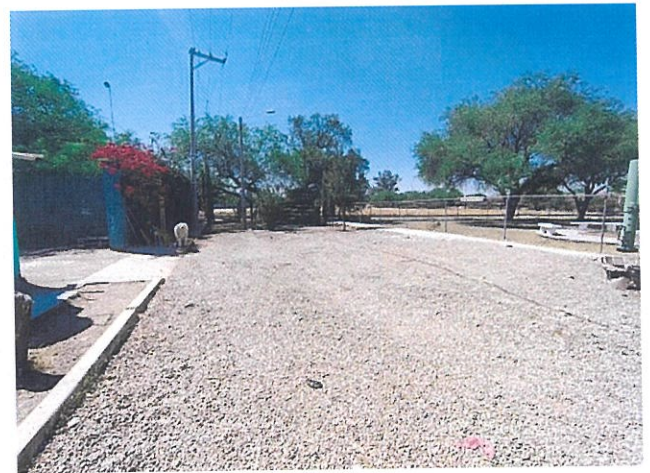
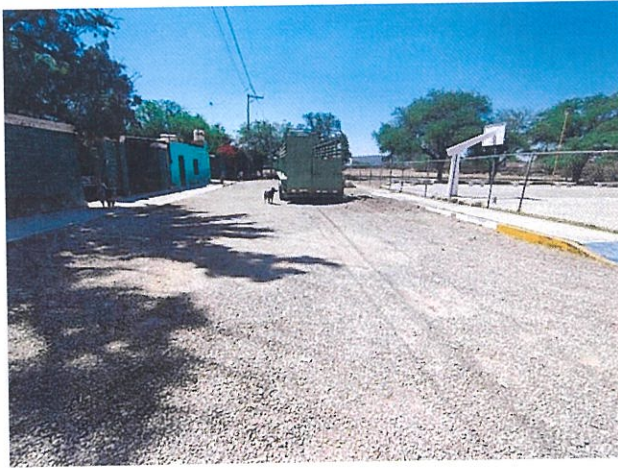
Fotografías Vista de Poniente a Oriente



Fotografías Vista de Oriente a Poniente



Fotografías Vista de Norte a Sur

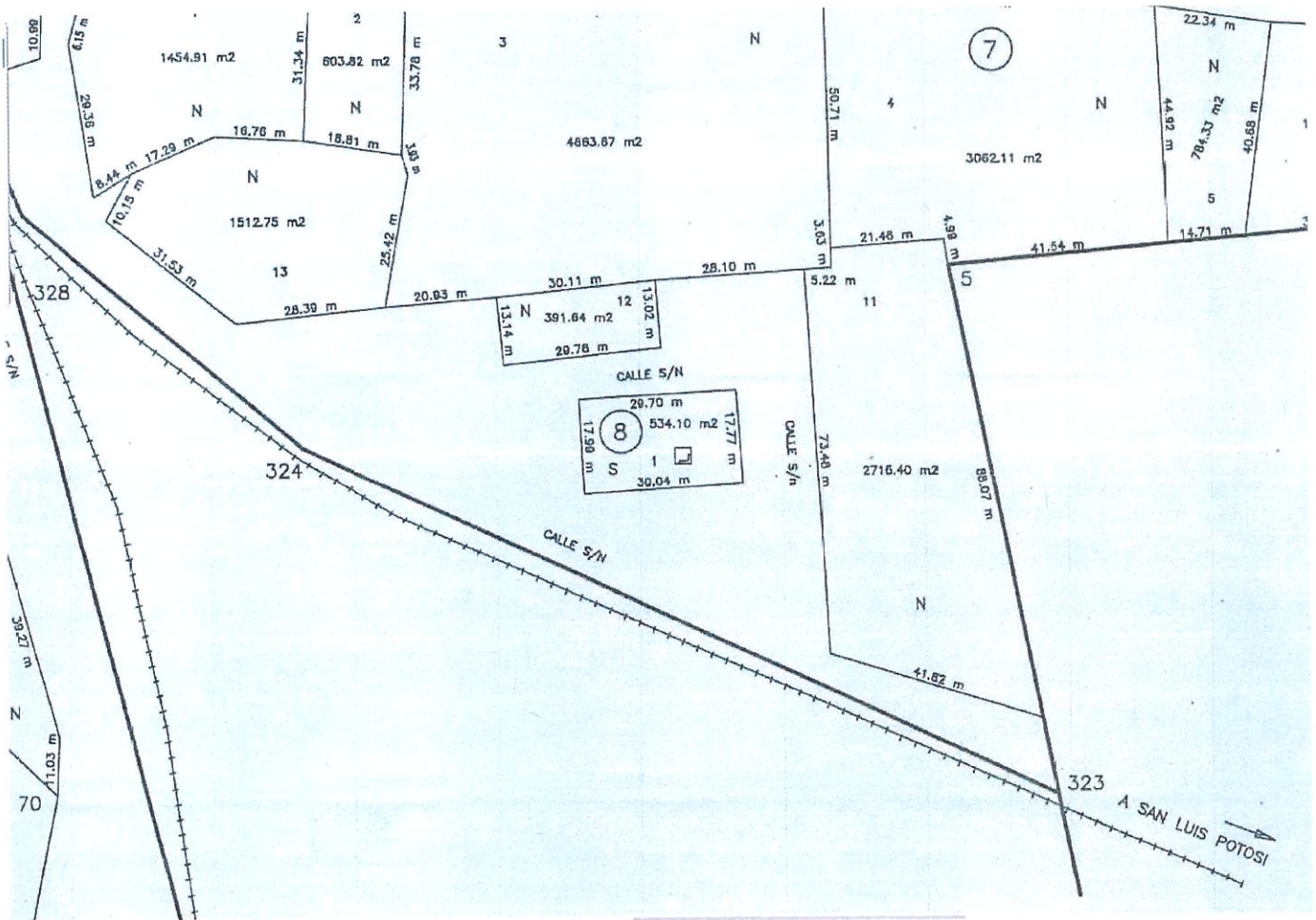


Fotografías Vista de Sur a Norte





A continuación se muestra imagen que fue extraída del plano de **ASENTAMIENTO HUMANO** de la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE** del Ejido Chicalote, del punto solicitado, donde se muestra la traza urbana aprobada en asamblea ejidal celebrada el 20 de abril de 1994, la cual contiene la lotificación con sus medidas y superficies, las vías del ferrocarril y los espacios destinados como calle (CALLE S/N).



En relación con la constitución física de calles y banquetas (ancho), esta tiene una Longitud de 90.00 metros en dirección Poniente a Oriente y de 73.48 metros en dirección Norte a Sur, la sección o ancho de la calles es variante durante toda su longitud.

En la calle referida, existen banquetas con un ancho promedio de 1.50 metros.

En la siguiente imagen se representan en color amarillo, lo que corresponde a CALLE de acuerdo con el plano de **ASENTAMIENTO HUMANO** de la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE** aprobado por la asamblea ejidal celebrada el 20 de abril de 1994, se indica la ubicación de las banquetas y la longitud de la calle.



Los planos con los que cuenta la Dirección de Desarrollo Urbano, establece la **TRAZA URBANA** (la estructura básica de un centro de población o parte de éste, en lo que se refiere a la vialidad y a la delimitación de manzanas, lotes, predios y espacios abiertos, limitados por la vía pública; los números de lotes de cada una de las manzanas, el número de manzana, las medidas de los lotes, la nomenclatura de las calles), estos planos no establecen la longitud y el ancho de las calles, ni las dimensiones de las banquetas; estos planos son, el Plano **ASENTAMIENTO HUMANO** de la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE** del Ejido Chicalote, Clave Catastral F13D19B264, **aprobado por la Asamblea celebrada el día 20 de abril de 1994**, plano que quedo inscrito bajo el folio 0IAH00000066 de fecha 25 de abril de 1994, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número 38 del Libro Número 1 de la Sección 5ª del Municipio de San Francisco de los Romo, en fecha 26 de febrero de 1996; así como el Plano de **LOTIFICACIÓN** de la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE** emitido por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO** de la Secretaría de Finanzas del Estado de fecha 09 de abril de 1997.





En los citados planos el punto solicitado con la coordenada hace referencia a **CALLE S/N** en el plano ejidal y **C. SIN NOMBRE No. 4 (04-009)** y **C. SIN NOMBRE # 3 (04-008)** en el plano de catastro, actualmente la calle tiene el nombre de **PRIVADA ZACATECAS**.

2.- Que diga si en la ubicación proporcionada en el punto que antecede existe esquema de sectorización secundaria que precise la delimitación y extensión de las calles y banquetas, y/o en su caso el esquema de desarrollo urbano.

Para la ubicación proporcionada en la coordenada 22°00'39.02"N 102°15'09.77"W, el municipio de San Francisco de los Romo cuenta con el **ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO ESTACIÓN CHICALOTE 2024 — 2050**, documento publicado en la Tercera Sección, Tomo LXXXVII, Núm. 49 del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de fecha 2 de diciembre de 2024, de la página 367 a la 421; este documento puede ser consultado libremente por cualquier ciudadano que lo desee en el **REOTPU (Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana)** de la **Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana de la SEPLADE**, donde se puede consultar y descargar el Folio de Registro en el Reotpu, el Periódico Oficial del Estado, los Mapas en formato PDF (Estructura Vial Propuesta, Zonificación Primaria, Zonificación Secundaria), se puede consultar el VISOR y se pueden descargar los archivos en formato SHP, en el siguiente link:

<https://geaappsweb.aguascalientes.gob.mx/seplade/reotpu/Progs.aspx?Opc=6>

The screenshot shows the REOTPU website interface. At the top, there is a navigation bar with the Aguascalientes logo, a search bar, and menu items like 'DIRECTORIO', 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'GOBIERNO', 'ATENCIÓN CIUDADANA', 'ESTADO', 'TEMAS DE INTERÉS', and 'TRANSPARENCIA'. Below the navigation bar is a large banner for 'REOTPU' (Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana). Underneath the banner are several colored buttons: 'Instrumentos Vigentes', 'Estatísticas del REOTPU', 'Instrumentos Antecedentes', and 'Otros'. The main content area is titled 'ESQUEMAS DE DESARROLLO' and features a table with columns for 'DOCUMENTO', 'PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO', 'MAPAS', 'VISOR', 'SHP', and 'Registro en el REOTPU'. The table lists four urban development schemes under the 'Asientos' category, each with corresponding icons for document, official publication, maps, viewer, and SHP files. A 'Regresar' button is visible on the right side of the table.





En relación con la ubicación solicitada, el Esquema de Desarrollo Urbano en su plano de estructura vial solo identifica a la calle y establece su jerarquía como una vialidad de tipo Local (son aquellas que dan servicio internamente a los fraccionamientos, colonias, barrios y subdivisiones, sirviendo para dar acceso a sus lotes o predios), no llega al detalle de determinar sus dimensiones.

3.- Si dentro de la zona señalada en el punto primero existen planos de identificación de las calles y banquetas en el que se precise su extensión y delimitación o por lo menos su constitución.

La Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con los siguientes planos:

Plano **ASENTAMIENTO HUMANO** de la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE** del Ejido Chicalote, Clave Catastral F13D19B264, **aprobado por la Asamblea celebrada el día 20 de abril de 1994**, plano que quedo inscrito bajo el folio 01AH00000066 de fecha 25 de abril de 1994, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número 38 del Libro Número 1 de la Sección 5ª del Municipio de San Francisco de los Romo, en fecha 26 de febrero de 1996.

Plano de **LOTIFICACIÓN** emitido por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO** de la Secretaría de Finanzas del Estado de fecha 09 de abril de 1997.

Así mismo le informo que puede ser consultado libremente por cualquier ciudadano que lo desee, el **VISOR CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES** de la Dirección General de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes, en este visor se puede consultar la traza urbana, así como los predios, construcciones, vialidades, asentamientos etc, en el siguiente link:

<http://visorcartografico.aguascalientes.gob.mx:8084/VICEA/index.jsp>



4.- De ser afirmativa la anterior se proporcione los documentos en los que se sostiene la respuesta y se expida copia de los mismos.”

Al presente se anexan en formato PDF el Plano **ASENTAMIENTO HUMANO** de la localidad de **ESTACIÓN CHICALOTE** del Ejido Chicalote, y el Plano de **LOTIFICACIÓN** emitido por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO** de la Secretaría de Finanzas del Estado de fecha 09 de abril de 1997.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



ARQ. MA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.**

c.p. Correspondencia Expedida.